

FOROS ESTATALES DE CONSULTA PARA LA REVISIÓN DEL MODELO
EDUCATIVO Y LA PROPUESTA CURRICULAR 2016

Sede: Cadereyta de Montes / 22 de septiembre

Conferencia

Dr. José Martín Hurtado Galves

Saludo a las autoridades de la línea de honor, así como a los maestros de todos los niveles. Gracias a todos por su asistencia y participación en este foro de consulta.

Preliminar

Sin mayor preámbulo, mi intervención será en tres partes. En la primera haré algunos acercamientos reflexivos y cotidianos como forma de entendimiento y comprensión del tema. En la segunda abordaré la diferencia entre éthos y ethoós, para resaltar la importancia de que la participación en este foro esté sustentada en ambas formas de eticidad; así como el hecho de que el objetivo de esta Reforma sea plural. Por último haré algunas reflexiones a modo de conclusión y —a la vez— un reconocimiento por su participación en este foro de consulta sobre el Modelo Educativo que se propone.

Desarrollo

1

Inicio esta primera parte con una cita de Joseph Stiglitz, premio nobel de economía en el 2001. El premio se lo dieron por sus estudios acerca de que la economía de un país se da a partir de la sociedad del conocimiento que genere. Dice que “el determinante más importante en el aprendizaje es la capacidad de aprender del individuo”¹. Aprender implica ver lo que funciona y lo que no funciona. ¿Por qué menciono esto? Porque en el documento *El modelo educativo 2016*, en el planteamiento de la Reforma Educativa (precisamente acerca de la sociedad del conocimiento) dice: “Es necesario generar las condiciones para que las personas adquieran las habilidades del pensamiento cruciales

¹ *La creación de una sociedad de aprendizaje*, Editorial Crítica, México, 2015, pág. 102.

para el manejo y procesamiento de la información”². En otras palabras: que pensar de manera hábil es crucial para el ser humano. Y más adelante sostiene que “se requiere una formación que permita a las personas adaptarse a nuevas situaciones mediante un proceso de educación permanente [...]”³.

Aquí hago un alto y llamo su atención hacia el hecho de cómo reproducimos expresiones que denotan (expresan) y connotan (implican) actitudes poco reflexivas. Veamos el caso de algo muy cotidiano: el saludo. ¿Es “buen día” o “buenos días”? Lo correcto (que no necesariamente lo válido, por su uso común) es “buenos días” (en plural). Sin embargo, la mayoría de la gente utiliza el “buen día”. Lo que llama la atención aquí es el hecho de que *justifiquen* su decir a partir de que dicen que se está hablando de un solo día. ¿Qué dice la Real Academia de la Lengua Española (y su filial en México: la Academia de la Lengua)? Para no profundizar mucho en ello sólo menciono dos cosas: primero, que es correcto decir “buenos días” porque se está haciendo un elipsis (de “buenos días te —le— dé Dios); segundo, porque es un plural expresivo (no es plural de cantidad). Además, piénsese en por qué en la noche sí dicen: “buenas noches”, si sólo es una.

En fin, lo que me llama la atención (en este caso) es que el saludo de buen día se justifica diciendo que estamos hablando de un solo día. La pregunta es por qué aplican la lógica a algo que es un saludo cultural, y sobre todo cuando la gramática española dice que lo correcto (no lo válido) es buenos días.

Otro ejemplo es el de un “vaso de agua”. Hay quien sostiene que no hay “vasos de agua” sino de vidrio o de plástico; sin embargo, la expresión “vaso de agua” es totalmente correcta porque se está aplicando uno de los tropos literarios de nuestro idioma: la metonimia.

En este mismo sentido, por qué no criticar el hecho de que alguien “pida la mano” de la novia y se la den toda; o bien por qué se habla del revolver más rápido del Oeste cuando no hay una persona que sea revólver, sino alguien que lo usa con destreza; este razonamiento se aplica también al mejor violín de la orquesta. Nótese: en ambos casos lo que se está utilizando es una sinécdoque (que junto con la metáfora y la metonimia forman parte de los llamados tropos literarios).

² *El modelo educativo 2016*. SEP, pág. 40.

³ *Ibidem*, pág. 41.

A partir de estos ejemplos podríamos preguntarnos: ¿Qué entendemos por reflexión? ¿Cómo orientamos a nuestros alumnos para que sean analíticos, reflexivos y críticos? Si en algo que es cotidiano nos limitamos a repetir, sin reflexionar verdaderamente, en lo que estamos diciendo. ¿Cuál es el papel del docente en este caso? Tómese en consideración que tenemos la obligación de “orientarlos”; es decir, indicarles el camino hacia la luz: el Oriente (metáfora). Además esto es por ley, ya que así lo establece la Ley General de Educación, en su artículo 7º, Fc. VII.

Por otra parte, nos hemos quejado de que en nuestro país no se lee; sin embargo hay que advertir que tampoco se escribe. O sí: se lee mucho, pero revistas poco (o nada) sustanciales. En este mismo sentido cabe mencionar que la mayoría de personas que no se titulan es porque no pueden escribir una tesis. En otras palabras: andamos mal en lectura y escritura. No basta entonces con leer, sino en promover con el ejemplo textos que valgan la pena; y, siguiendo con el ejemplo, hay que escribir: no sólo los alumnos deben escribir: también nosotros, como orientadores, deberíamos hacerlo de manera cotidiana. Ahora bien, en el caso de la escritura es necesario contar con técnicas para escribir, de otra manera seguiremos improvisando ideas y nuestras reflexiones y análisis

¿Y qué tiene que ver todo esto con la Reforma Educativa? Pues bien, en el documento *El modelo educativo 2016*, se dice que “deben reforzarse las capacidades de comprensión lectora, expresión escrita y verbal”⁴. Sin embargo, los resultados son otros. Aquí quiero hacer un paréntesis y decir que desde que se creó la Ley General de Educación, en 1993, al profesor se le reconoció su capacidad analítica, reflexiva y crítica. Si no fuera así, ¿cómo se podría comprender el hecho de que nos pidan que hiciéramos esto con nuestros alumnos? Nadie puede dar lo que no tiene.

Y es —precisamente— esta capacidad a la que aludo para reconocer su participación en este foro de consulta. La mirada que tenemos como docentes (sobre todo epistemológica) referente a educación, es diferente a la de los demás actores sociales: padres de familia, académicos e investigadores de nivel superior, empresarios, Iglesia, etcétera. Y esto enriquece notablemente el tema del que se esté hablando. En este caso la educación; y más precisamente la educación en este foro. Además, entre más voces haya, más posibilidad de mejoramiento se obtendrán.

⁴ *Ibidem*, pág. 42.

Tómese en consideración lo que decía Domingo Faustino Sarmiento, el gran educador de la Argentina: la educación es tan importante que no podemos dejarla sólo en manos de los maestros.

2

La segunda parte de mi conferencia —como enuncié al inicio— es sobre el *éthos* y el *ethoos*. Los dos son conceptos de Aristóteles, los desarrolla en su *Ética Eudemia* (las otras dos éticas son la *Ética Nicomaquea* y la *Gran Ética*). En fin, el *éthos* es propio de la persona; en cambio, el *ethoós* refiere al comportamiento de la sociedad.

Como pueden ustedes observar, por lo regular se habla del *éthos* del individuo. Esto tiene varias consecuencias, una de ellas es que se le deja la responsabilidad al sujeto de su propio actuar: por ello se habla de la actitud ética de las personas. Y si bien es cierto que cada quien es responsable de sus acciones, no podemos dejar de lado el hecho de que muchas acciones son producto de la educación que recibimos. Es necesario abordar la ética a partir de las acciones de la sociedad, incluyendo, por supuesto, la del Estado en su conjunto. De ahí que el *éthos* no sea suficiente: hace falta el *ethoós*. Ambos se retribuyen y reorientan.

Ahora bien, si la educación es un fenómeno social, es lógico que en su debate participen todos los actores sociales. Sin embargo, este participar debe estar mediado por el *ethoós*; es decir, por una mirada que permita aglutinar un interés común. No es sólo el individuo quien debe ser ético: las instituciones en su conjunto también lo deben ser.

Esto nos lleva a definir el objetivo de esta Reforma Educativa: habla de “los *finés* (el cursivo es mío) de la educación”. Aquí llamo su atención para que observemos que el plural nos dice claramente que no hay un fin, sino varios. Así, se ha dicho que el alumno es el centro de la escuela; sin embargo, la cuestión es cómo queremos que sea ese alumno. Qué idea pedagógica lo sustenta. Y sobre todo: no es un estar sólo en el centro; sino por qué, para qué y cómo. Sin olvidar que el docente es parte indispensable para que el alumno esté en dicho centro, ya que no estamos hablando de una educación autodidacta. En otras palabras: que la actividad del docente en la *centralidad* del alumno no es menor.

Por otra parte, no se trata solamente de preparar al individuo para que consiga un trabajo y sea económicamente útil a su familia y a la sociedad. Aquí me detengo y leo textual: “la Reforma Educativa tiene como objetivo fundamental convertirse en un instrumento decisivo para el desarrollo humano, social, político y económico de México” (Propuesta Curricular, Presentación del Secretario de Educación, Aurelio Nuño). A partir de esto se colige que el objetivo es doble: el desarrollo tanto del individuo como de la sociedad. Es decir, el objetivo es plural. De ahí que la participación sea no sólo del alumno o de los docentes, sino que participen todos los actores que tienen y tendrán que ver, a fin de cuentas, con la educación de los alumnos.

El asunto pedagógico (idea del ser que se quiere construir) —entonces— rebasa su sentido ontológico (el ser / incluyendo el ser-siendo) y adquiere, en consecuencia, una nueva forma de entender la pedagogía. Ahora la educación formal reconoce la importancia de la educación informal. Ambas son, al final de cuentas, parte de la construcción cotidiana del ser humano.

Ahora bien, con ese plural como base, son varios los rostros que queremos ver y reconocer en ese alumno. Aquí traigo a colación el caso del saludo mencionado anteriormente: ¿“buenos días” o “buen día”? ¿De dónde salió esa idea de que lo *correcto* es buen día? ¿Cómo es que adaptamos a nuestro lenguaje expresiones que creemos correctas? ¿Pasa lo mismo en otras actividades, por ejemplo el uso cotidiano del conocimiento de las ciencias? Y en ese mismo sentido ¿qué pasa con los valores, en realidad se están perdiendo; o más bien se están transformando? En otras palabras: ¿cuándo, cómo y hasta dónde reflexionan los alumnos y los docentes?

Ahora bien, convengo en que la educación debe estar relacionada con todas las actividades humanas. Una de ellas es la industria; sin embargo, ¿justifica esto que se le dé menos valor a la parte humanística, el arte, la filosofía? O más bien habrá que ver y reconocer que el ser humano necesita también de un desarrollo humano integral. Si es así, qué tenemos que decir los docentes al respecto en esta nueva propuesta curricular. ¿Es suficiente, está bien orientada?

Tómese en consideración que la Reforma Educativa nos pide «aprendizajes clave», que son definidos como: “conjunto de contenidos, prácticas, habilidades y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento de la dimensión intelectual del estudiante” (Propuesta Curricular, pág. 65). En otras palabras: siguen

vigentes los cuatro pilares de la educación, del informe Jacques Delor's (1994). Aunque ahora, por ejemplo, ya no se trata de “aprender a ser...”, pues ahora el aprender se ve más como competencia. Aquí me detengo para hacer énfasis en que cuando se dice que hay aprender a ser, habría que añadir a prender a ser alumno, aprender a ser maestro, ser —en fin— quienes somos.

Liminar

Termino mi intervención con dos reflexiones. La primera es de Heráclito: “me he buscado a mí mismo” (ἐδιζήσαμην ἐμεωτόν / edijesámeen emeootón). Al respecto considérese que en la Reforma Educativa estamos contenidos cada uno de nosotros. Es decir, no sólo nos refiere, sino, de manera individual y social, nos incluye. Somos ya parte de ella en el momento en que estamos participando en este foro sobre el Modelo Educativo que se propone.

La segunda cita es de Ernst Cassirer. Él dice que “el valor de la vida del ser humano radica en su actitud crítica”⁵. Y yo estoy de acuerdo, pues como decía Sócrates: “una vida no examinada no merece la pena vivirla”. En otras palabras: hay que ser docente por convicción, no por condición.

Vivamos pues y reflexionemos esta parte de nuestra vida: la educación.

Muchas gracias por su atención.

⁵ Cassirer, Ernst. *Antropología filosófica*, FCE, México, 1984, pág. 19.